

ERNESTO GARCIA

REPRESENTACIONES COMERCIALES, JUDICIALES,
IMPORTACIONES, NEGOCIOS, COMISIONES.

APARTADO 736
CABLES "ERNESTO GARCIA"
TELEFONO No. 10-57
IBAGUE

6 de junio de 1.959

Señores

Ministro de Guerra y Procurador -

General de las FF. AA.-

B o g o t á., D. E.-

REF: Una denuncia y solicitud intervención
directa, tanto de Uds. como del Coman-
do General de las FF.AA.-
=====

Señores:

Quien la presente suscribe, es un hombre de la clase me-
dia que ha laborado en pro de la pacificación de este departamen-
to, ya en la secretaria de Estudios Economicos y Sociales del De-
partamento, ya sirviendo como miembro de las comisiones del Direc-
torio Liberal departamental, para tratar con Liberales y conservado-
res.

He servido en aquellas comisiones, sin siquiera cobrar -
ni un centimo, porque creo y considero que todo buen tolimense
que ame a su terruño debe contribuir a la medida de sus capaci-
dades al restablecimiento de la tranquilidad.

Pero así como he servido y he estado en permanente con-
tacto con las gentes del departamento, he podido darme perfecta
cuenta que las gentes armadas (tropa) que salen a efectuar comi-
siones, cometen desafueros y abusos, porque ignoran su gran res-
ponsabilidad ante las fuerzas vivas de la República y porque ig-
noran que con estos procedimientos violan flagrantemente la Carta
Constitutiva y las mismas Leyes. Seguramente si estos hombres -
que llevan sobre si la investidura de la Majestad de la República
supiesen que estan abusando, porque no hay conocimiento ni instruc-
ciones sobre la forma como deben proceder estas gentes, que serian
la encarnacion y respeto de todos por igual, si conocieran a caba-
lidad su cometido y su investidura.

Con todo respeto y comedimiento:

A los: Señores

Ministro de Guerra y Procurador -
General de las FF. AA.-
B o g o t á., D. E.-

REF: Anexo - Denuncia y solicitud su inter-
vención, anotada carta adjunta.

Señores:

De acuerdo con lo dicho en la carta que adjunto, voy -
a discriminar por puntos y hasta donde conozco lo que estoy trans-
mitiendo a Uds. y con la firme esperanza de ser oído, para ver -
de remediar en parte esta anomala situación, que estamos vivien-
do la mayoría de los Tolimenses:

a).- las capturas y detenciones efectuadas sin orden -
y sin ningun fundamento, unica y exclusivamente
por señalamientos y chismes de terceros interesados o por ven-
ganza politica, como las efectuadas con; Fidelina Bravo de Pla-
ya Rica, y que estuvo detenida por mas de quince (15) dias sin
poner a órdenes de funcionario competente: la captura efectuada
en el menor Heriberto MORDINA C. de Playa Rica, sin ningun funda-
mento y que duro sin ponerse a órdenes del funcionario competen-
te, mas de quinde (15) dias: la captura de Amadeo Alvarez Espi-
nosa de Riomanse, por señalamientos que le hicieron terceros -
interesados para saciar venganzas personales y que el ejercito
le dio por estas mismas razones el - alias - bandera o Capitán
"Banderas".

b).- Los daños que las comisiones causan a determinadas
personas y en determinadas regiones; como lo sucedido en Guadua-
lito, donde en las casas vecinas y en la misma finca de Teofilo
Rejas (Cháspas) prendieron fuego y destruyeron todo lo que a su
pase encontraron, inclusive rompieron con golpes de vayoeta las
ollas y utensilios de cocina, no sin antes haber destruido y -
haber dejado inservibles los mismos alimentos.

c).- La marcada parcialidad de algunos de los integran-
tes de las comisiones y contra determinadas personas, y la no -
operancia en las regiones donde han y hay gentes de los violen-
tos, como por la Zona de Playa Rica hacia la Tolda y hacia Me-
setas en donde se sabe quienes son los culpables de atentados
contra las personas y contra los bienes. Por aquella Zona se
sabe y lo sabemos todos, que conviven con los procedimientos

- de los violentos, DARIO REMIGIO, los hermanos ESPINOSA y hermanos GONZALEZ y los GAVIRIA. Todos estos son gentes que en la violencia pasada hicieron su arribo y hoy son dueños de fincas que violentamente se apoderaron y siguen cometiendo crímenes a contramano. Es verdad que ante los mismos funcionarios de instrucción nadie pudo señalarlos, porque es presa precisa de aquellos y nadie "sabe" quien o quienes son los asesinos. Esto que aquí digo es porque en manos de los mismos Jueces han estado pero sin poder llegar a una demostración tacita de que son los autores. Extra-judicialmente es que viene a saberse las cosas y quienes son los ejecutores de determinados actos. Mas sin embargo si la tropa patrullase y siguiese los pasos de aquellos elementos, en especial los mas foraneos, seguramente daría con los responsables de una serie de atentados.

d).- Delante de algunas unidades de tropa, hay algunos de los provocadores que se dedican a ultrajar y hasta amenazar a los liberales que habian regresado a sus propiedades, sin ser siquiera amonestados por estos en minima parte.

e).- La marcada parcialidad al efectuar RONDAS y CAPTURAS ya que única y exclusivamente lo hacen con los Liberales y se sabe que elementos conservadores violentos, andan debidamente armados en el poblado y provocando.

f).- La negligencia que hay en todo acto que se trata de corregir por anticipado ya que hay cosas que se saben de antemano, como son las reuniones que efectúan algunos de los violentos en determinados lugares y la tropa se niega a visitar aquellos lugares o cuando lo hacen ya es demasiado tarde.

g).- Las amenazas y provocaciones que efectuó el Mayor Sanchez Ochoa, a las gentes de Guadalupe, en días no muy lejanos. La misma negligencia del Comando de la Brigada, por no haber efectuado algunos pequeños cambios en el Batallón Magdalena. Claro está que en esto incluimos al Mayor Correa, quien conjuntamente con Sanchez O. fueron el obstáculo para la pacificación de aquellos lugares, ya que ellos efectuaban Rondas y Capturas Nocturnas y solo las efectuaban contra los Liberales. Esto es claramente definida la violación a los principios de Autoridad y a la misma carta Constitutiva.

h).- Todos estos antecedentes y la negligencia reinante todavía, hacen casi nula la labor que algunos de los

colaboradores de este nuevo gobierno de responsabilidad conjunta quieren desplegar para hacer vivible este pedazo de tierra. Yo mismo me he dado cuenta que hay algunos Sub-oficiales y oficiales que quieren por todos los medios la legalidad y abonar en parte lo que que otros hacen mal.

* Por eso es que considero que debe haber una investigacion - para sancionar a los responsables de algunos atentados contra el orden y contra la mismisima Ley y precurar enseñar y dar instruccion a estas gentes que conllevan tanta responsabilidad al portar el uniforme de la Patria y las insignias de la Republica; que se les diga que aquello - es la majestad misma de la Patria y que por todos los medios son los representantes del Gobierno, los agentes del Orden y la Garantia para los ciudadanos. Seria conveniente que el Capellan y sus ayudantes diesen un poco de enseñanza social y cristiana a estas gentes (a la tropa) un poco de mas control para frenar los desafueros y decirles que la Constitucion consagra hasta la misma Libertad; pero no el Libertinaje, el - engaño y la mentira. Esto es devido a los informes que algunos de los que hacen Comisiones, rinden en cuanto a los Capturados y la forma como los tratan y les aplican los apodos a su añaño y la manera de tratar a los mismos Detenidos (para estas gentes todos son Anti-sociales) que los tratan mal, pero pesimamente mal.

Con todo respeto y consideracion:


Ernesto GARCIA.

C.C. # 5.802.738 de Ibag.

Ibag., 6 de junio de 1.959

c/copias-

IV. Brigada

Gobernacion Departamento.